

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2013

**ZIPPAK ECUADOR S.A.**

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

La Compañía Zippak Ecuador S.A., con número de Registro Único de Contribuyentes RUC 1792324777001, expediente de la Superintendencia de Compañías número 140161 y Patente del Municipio Metropolitano de Quito número 282028, se constituyó el 21 de julio de 2011 con resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.003070 del Director Jurídico de Compañías, bajo el número 2421 del Registro Mercantil en el Distrito Metropolitano de Quito del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de nacionalidad ecuatoriana, tipo de Compañía: Anónima y su Plazo Social hasta 21 de julio de 2061. Su objeto social principal consiste en la comercialización nacional o internacional de empaques y perfiles plásticos, al por mayor y al detal, además de cualquier actividad comercial y civil lícita.

### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de Zippak Ecuador S.A., están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera N.I.I.F., que en su caso, aplica NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

El propósito de la aplicación de NIIF PYMES es lograr transparencia financiera a nivel nacional e internacional, proporcionando información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, información útil para la toma de decisiones.

#### **a) Base Para la Presentación**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron preparados basado en NIIF PYMES y acogiendo las disposiciones de los Organismos de Control respectivos: Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

#### **b) Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Para efectos de la presentación del Estado de Situación Financiera, se considera el saldo conciliado bancario, caja chica y fondo rotativo.

#### **c) Participación Trabajadores**

Conforme a las disposiciones laborales legales vigentes, existe la participación del 15,00% sobre las utilidades del ejercicio, antes de impuestos, no obstante al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no registra trabajadores bajo relación de dependencia.



#### d) Impuesto a la Renta

Siguiendo la norma legal vigente, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la utilidad del ejercicio de la Compañía está gravada para el año 2013 con una tarifa del 22,00% y adicionalmente el cálculo del impuesto mínimo considerando el anticipo registrado en el ejercicio inmediato anterior de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 0,20% del patrimonio total
- 0,20% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta
- 0,40% del activo total, menos cuentas por cobrar
- 0,40% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta

A la suma de estos porcentajes se resta las retenciones en la fuente del impuesto a la renta del presente ejercicio económico y su resultado de paga en dos cuotas en los meses de julio y septiembre.

Los cálculos del anticipo para el ejercicio económico 2014 son los siguientes:

		VALOR		CUOTA
El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total,	0,2%	209.885,89	(+)	419,77
El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta,	0,2%	415.634,44	(+)	831,27
El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total,	0,4%	334.945,83	(+)	1.339,78
El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.	0,4%	456.132,37	(+)	1.824,53
		SUMA	(=)	4.415,35
		retenciones en la fuente	(-)	(4.491,35)
		RESULTADO	(=)	-76,00
		PRIMER ANTICIPO JULIO 2014	(/2)	0,00
		SEGUNDO ANTICIPO SEPTIEMBRE 2014	(/2)	0,00

#### e) Reserva Legal

De conformidad a la constitución de la Compañía y a la Ley de Compañías, de la utilidad líquida anual, se debe destinar una cantidad no menor al 10,00% a formar

parte de la Reserva Legal hasta que éste ascienda al 50,00% del capital pagado. La Junta General de treinta y uno de enero de dos mil trece autorizó la constitución de esta Reserva Legal.

#### **f) Situación Tributaria**

El Servicio de Rentas Internas, en su calidad de Autoridad Fiscal mantiene el derecho de revisar los Estados Financieros.

### **3. IMPUESTO A LA RENTA**

El cálculo del Impuesto a la Renta para el ejercicio 2013 es:

*Expresado en US dólares*

Utilidad del Ejercicio antes de impuesto a la renta	40.497,93
(=) Utilidad gravable	40.497,93
(-)22,00% Impuesto ejercicio económico	(-) 8.909,54
(=) Utilidad Neta	<u>31.588,39</u>

### **4. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2013, el Capital Social de la Compañía es de \$ 800,00 (ochocientos dólares) y está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (un dólar) cada una, pagado al 100%.

### **5. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Conforme a la propuesta de gerencia en el Informe anual de Gerente General año dos mil doce aprobado por la Junta General de treinta y uno de enero de dos mil trece se constituyó el fondo de reserva legal por \$7.837,15; luego se compensaron las pérdidas acumuladas por \$34,01 con lo que las ganancias acumuladas se ubican en \$70.500,35; valores que constan en el Estado de cambios en el patrimonio, otros cambios.

### **6. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de la elaboración del los Estados Financieros y sus notas respectivas, no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre esta información.

  
(Revelo Torres Pablo X.  
RUC 1712781697001  
Contador